



4 de agosto del 2009

Folio No. : 89/2008-2009

Asunto: Revisiones de papeles de trabajo durante el periodo de envío de dictámenes.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

La Vicepresidencia de Fiscal del IMCP a través de la Comisión Representativa ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF), se permite informar lo siguiente:

La membresía del IMCP nos ha venido planteando diversas dudas sobre la revisión de los papeles de trabajo por parte de la autoridad a los Contadores Públicos Registrados (CPR's), durante el plazo para la presentación del dictamen fiscal 2008, es decir, al día 24 de agosto del 2009.

Al respecto, le hicimos llegar esta inquietud al Lic. Alberto Real Benítez, Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien el día de hoy, a través del C.P. Armando Moscú Galicia, Administrador de Normatividad de Auditoría Fiscal Federal del SAT, nos confirmó que por problemas internos de programación de la fiscalización, no es posible acceder a la petición relativa a suspender hasta el 24 de agosto del 2009, las citas a los CPR's para llevar a cabo la revisión de sus papeles de trabajo.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Eduardo Ojeda
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.

